



Nº Expediente: 300/2024/00427

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el órgano de contratación, motivando la necesidad del contrato.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: **“SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”**, promovido por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, con un presupuesto de 38.441,03 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 8.072,62 euros, totalizándose el presupuesto base de licitación en 46.513,65 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

De conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos tiene delegada la competencia específica de conservar los bienes culturales adscritos a bibliotecas y archivos.

El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro y entrega de tóner y otros consumibles informáticos con destino a las bibliotecas e instituciones culturales dependientes de la Subdirección General de Bibliotecas y



Archivos de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid.

La adquisición y suministro de tóner y otros consumibles informáticos fue excluida del catálogo de Compras Centralizadas, por lo que ya no existe la posibilidad de adquirir este material a través de este procedimiento.

El abastecimiento de tóner y otros consumibles informáticos es necesario para la ejecución de las tareas administrativas diarias encomendadas al personal que presta sus servicios en las diferentes instituciones culturales dependientes de la Dirección General, así como para difundir las actividades y realizar talleres relacionados con el fomento de la lectura y la cultura y el acceso a la información, y ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, siguiendo los compromisos de las Cartas de Servicios de esta Subdirección General de Bibliotecas y Archivos.

Por ello, para garantizar la calidad y continuidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía desde las instituciones de esta Dirección General, se inicia la presente contratación para la adquisición, suministro y entrega de este material informático

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

